

### Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**Expediente: 003/2021** 

P-492-2020 AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 15 de enero de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con ID nº 27.634, situado en Parqueflores Fase II (AP-492-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Renovación de arbolado. El desarrollo del ejemplar ha generado una anomalía a nivel estructural (inclinación acusada), que a pesar de estar consolidada, genera interferencias significativas con el entorno. Las alternativas para solventarlas son inexistentes. Presenta un nivel de riesgo BAJO actualmente, debido a que la inclinación está corregida a nivel de copa y por tanto, probablemente consolidada, y a que el peso de la misma es bajo. ESTADO GENERAL: El estado general, asociado al vigor, es normal. OBSERVACIONES: La inclinación se proyecta sobre banco y el contacto de los usuarios con la propia copa y tronco del árbol es muy probable. Hecho que limita el normal uso del banco y puede generar incidencias por impactos."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	EWjhkzIdYlrL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/01/2021 12:24:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EWjhkzIdYlrL+815jsL+6w==		





# SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-492-20) PARTE 2º

MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

FECHA: 2 de diciembre de 2020
SITUACIÓN: Parqueflores Fase II.

3. Distrito: Norte.

4. ESPECIE: Jacaranda mimosifolia.

5. P.C. (c.m): 366. ALTURA (m): 4

7. ALCORQUE (m): 1 x 1.

8. LATITUD DE ACERADO(m): Zona peatonal

9. LESIONES GRAVES:

• Inclinación general de aproximadamente 50º respecto a la vertical.

Desgarros de ejes secundarios provocados por actos vandálicos.

#### 10. ESTADO GENERAL:

• El estado general, asociado al vigor, es normal.

### 11. OBSERVACIONES:

 La inclinación se proyecta sobre banco y el contacto de los usuarios con la propia copa y tronco del árbol es muy probable. Hecho que limita el normal uso del banco y puede generar incidencias por impactos.



# 12. FOTOGRAFÍAS:





Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org



# 13. PLANO DE SITUACIÓN:

